



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2011

Res. II N° 1718-11

Expte. N° 5.086/11

VISTO:

La Nota N° 3598/11 mediante la cual la Prof. Edith MACLEIFF, Docente Adscripta a la Cátedra "Estrategias Didácticas", solicita ayuda económica para poder asistir a las "IV Jornadas Nacionales de Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad de Buenos Aires los días 5 y 6 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE la solicitante adjunta el trabajo que presentará en el mencionado evento, y asimismo presenta copia de la Res. HN° 1083-11 por la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la solicitante, otorgando una ayuda económica de hasta PESOS CUATROCIENTOS (\$400.00) para cubrir gastos relacionados a las jornadas respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICEDECANA a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Docente Adscripta, Prof. Edith de los Ángeles MACLEIFF, DNI 30.836.367, hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) en concepto de ayuda económica para participar del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Roberto Martín PEREZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbf/af


JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa